

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de junio de 2014, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), sobre licitación por el procedimiento abierto de los contratos de obras que se indican. (PD. 1837/2014).

1. Entidad contratante:

a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

b) Perfil del contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pkCegr=1387396&profileId=FYV07&code=FYV07>.

2. Objeto, plazo y presupuesto de licitación de los contratos.

A) Rehabilitación energética y reparación del Grupo 84 VPP, C/ Santiago, Almería (AL-0940).

Núm. expediente: 2014/21383.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Presupuesto: 332.393,17 euros (IVA excluido).

B) Rehabilitación energética y reparación del Grupo 248 VPP, Barriada de la Paz, Cádiz (CA-0943).

Núm. expediente: 2014/21413.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Presupuesto: 652.944,84 euros (IVA excluido).

C) Rehabilitación energética y reparación del Grupo 110 VPP, M-16, Polígono Guadalquivir, Córdoba (CO-7022).

Núm. expediente: 2014/21399.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Presupuesto: 372.705,01 euros (IVA excluido).

D) Rehabilitación energética y reparación del Grupo 334 VPP, Plaza María Josefa Recio, Bloques 6, 7, 8 y 9, Almanjáy, Granada (GR-0981).

Núm. expediente: 2014/21421.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Presupuesto: 572.910,82 euros.

E) Rehabilitación energética y reparación del Grupo 64 VPP, Plaza Galatea, Huelva (HU-7017).

Núm. expediente: 2014/21416.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Presupuesto: 463.327,98 euros (IVA excluido).

F) Rehabilitación energética y reparación del Grupo 119 VPP, Urbanización Penibética, C/ Guardia Civil, La Carolina, Jaén (JA-0908).

Núm. expediente: 2014/21408.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Presupuesto: 157.850,13 Euros (IVA excluido).

G) Rehabilitación energética y reparación del Grupo 114 VPP, Pasaje Piyayo, Málaga (MA-7044).

Núm. expediente: 2014/21411.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Presupuesto: 402.086,02 euros (IVA excluido).

H) Rehabilitación energética y reparación del Grupo 36 VPP, Bda. La Corza, Sevilla (SE-7084).

Núm. expediente: 2014/21406.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Presupuesto: 213.835,73 euros (IVA excluido).

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Sin variantes con varios criterios de adjudicación.

4. Garantía provisional: No se exige.
5. Obtención de documentación e información: Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
 - a) Domicilio: Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales).
 - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.
 - c) Teléfono: 955 405 300. Fax: 955 405 200.
6. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 24 de julio de 2014.
 - b) Documentación a presentar: La determinada en el PCAP.
 - c) Lugar de presentación: Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía. Domicilio: Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales). C.P. 41012, Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acto de apertura económica.
7. Apertura de las proposiciones: En los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, en Avda. de Grecia, s/n, 1.ª planta (Edificio Administrativo Los Bermejales), el día 12 de agosto de 2014 a las siguientes horas:
 - A) 10:00 horas.
 - B) 11:00 horas.
 - C) 12:00 horas.
 - D) 10:00 horas.
 - E) 13:00 horas.
 - F) 11:00 horas.
 - G) 12:00 horas.
 - H) 13:00 horas.
8. Otras informaciones: Esta actuación está cofinanciada, por un lado, en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, a través de la convocatoria para 2014 y 2015 de Incentivos acogidos al Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, regulado mediante el Decreto-Ley 1/2014, de 18 de marzo; por otro lado está cofinanciada por fondos propios de la Junta de Andalucía.
11. Posibilidad de subcontratación: Sí.
12. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de junio de 2014.- El Director, Fernando Herrera Mármol.